

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 1.781/2023

Gex: 1081/2022.

ANUNCIO

Con fecha de 6 de marzo de 2023, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozoblanco, ha dictado Resolución número 2023/0977, que entre otros, recoge la rectificación al haber detectado errores en la redacción de los Anexos I y II de las Bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir las plazas que se recogen en el texto de las mismas, mediante el sistema de concurso, en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y que han sido aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía número 2022/04128, de fecha 29/12/2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 248, de 30 de diciembre de 2022.

La rectificación de los errores es en el siguiente sentido:

ANEXO I:

Donde dice:

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	VÍNCULO	JORNADA
UNA	CUIDADORA/A DE PORTIVO/A	LABORAL	COMPLETA

Debe decir:

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	VÍNCULO	JORNADA
UNA	CUIDADORA/A POLIDEPORTIVO	LABORAL	COMPLETA

ANEXO II:

Donde dice:

DE NOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	CATEGORÍA	TITULACIÓN
CUIDADORA/A DE PORTIVO/A	CINCO	De acuerdo con la Disposición Adicional 6ª del TREBLP, no se exigen estar

TÉCNICO/A PROGRA. UNEM	DOS	on posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo
TÉCNICO/A MEDIO AMBIENTE	DOS	Diplomatura en educación infantil o grado en la especialidad convocada o aquella que pudiera ser equivalente
		Ingeniería técnica especialidad en Medio Ambiente o grado en la especialidad convocada o aquella que pudiera ser equivalente

Debe decir:

DE NOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	CATEGORÍA	TITULACIÓN
CUIDADORA/A POLIDEPORTIVO	CINCO	De acuerdo con la Disposición Adicional 6ª del TREBLP, no se exigen estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo
TÉCNICO/A PROGRAMA UNEM	DOS	Diplomatura en Graduado Social o Grado en la especialidad convocada o aquella que pudiera ser equivalente
TÉCNICO/A MEDIO AMBIENTE	DOS	Licenciatura en Ciencias Ambientales o Grado en la especialidad convocada o aquella que pudiera ser equivalente
TÉCNICO/A MEDIO AMBIENTE	DOS	Licenciatura en Biológicas o Grado en la especialidad convocada o aquella que pudiera ser equivalente

Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.pozoblanco.es) y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, anuncio, sobre la rectificación de los errores detectados en la redacción de los Anexos I y II de las Bases del proceso selectivo extraordinario, para la provisión, mediante concurso, de las plazas propuestas para la estabilización recogidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo en los términos de la Ley 20/2021.

Lo que se publica para general conocimiento.
 Pozoblanco, 25 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.c.cordoba.es/bcc/verif>